

España y EEUU firmarán un nuevo convenio de Seguridad Social

España y Estados Unidos (EEUU) firmarán próximamente un nuevo convenio de Seguridad Social que buscará favorecer la movilidad de trabajadores.

Con el fin de mejorar el cálculo de la pensiones para los españoles desplazados en EEUU.

El convenio, que es una actualización del firmado entre los dos países hace 38 años, ha sido elaborado en el marco de la visita de la ministra española de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz Delgado, a Washington.

En una rueda de prensa, la ministra explicó que el acuerdo «ya está listo para ser firmado».

Anuncios

Lea también: Tribunal vaticano condena a sacerdote por abusos sexuales

Convenio EEUU-España

Tendrá tres aspectos fundamentales: la inclusión de las clases pasivas en el ámbito del convenio, la mejora en el cálculo de la base reguladora de las pensiones y una ampliación a siete años, frente a los cinco actuales, del periodo en el que los trabajadores pueden estar desplazados manteniendo la cotización en España.

«Supone una mejora en protección y en derechos, que es una prioridad para este Gobierno», afirmó la ministra.

Su viaje arrancó el pasado martes y tuvo a la inmigración como eje central, «un fenómeno mundial y complejo que requiere la colaboración, la coordinación de todos los agentes implicados para que las políticas tengan éxito», destacó.

Anuncios

Entre otras personalidades, Saiz sostuvo un encuentro con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, con quien trató «la cooperación para diseñar una migración regular, ordenada y segura en Centroamérica», informó su ministerio en redes sociales.

Su agenda incluyó discusiones con responsables de la Casa

Blanca, el Departamento de Estado y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

Con información de Agencias